



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 1464
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 29 DIC. 2022

VISTO:

El expediente N° 01907-0011775-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Jurisdicción solicita la realización del proyecto correspondiente a la obra de referencia;

Que a dichos efectos la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo (Memorias Descriptivas y Técnicas - Planos), Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares;

Que el presente proyecto da continuidad a las tareas de medición telemétrica de variables hidrológicas que se vienen ejecutando desde el año 2007, especialmente en las Cuencas del Río Salado y de los Arroyos Saladillo y Ludueña. En esta obra, está previsto además, la instalación de estaciones telemétricas en otras Cuencas de la Provincia de Santa Fe, de importancia estratégica;

Que cada estación se constituye de uno/varios dispositivos sensores de variables hidroambientales (nivel de agua superficial y/o subterránea, cantidad y duración de precipitaciones, etc), un sistema de alimentación de energía, un dispositivo/datalogger de captura y almacenamiento de datos, un sistema de transmisión de datos ORBCOMM/GPRS; un sistema de protección contra descargas atmosféricas, estructuras de protección general (gabinetes metálicos); piezómetros y cerco perimetral;

Que el Presupuesto Oficial, estimado con valores al mes de Septiembre de 2022 es de \$ 208.996.505,04;

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Señor. VICTORIO G. TORRE
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE SANTA FE

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 40 (cuarenta) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 4555 del SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, debidamente autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 023292/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que el presente trámite se encuadra normativamente en las previsiones de los Artículos 21º al 32º de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y el Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 208.996.505,04 (PESOS DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO CON 04/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 26 de Enero

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

DRS. VERONICA G. TOMAS
DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

de 2023 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Sede Costanera – sito en calle Av. Almirante Brown N° 4751 - Localidad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma total de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100) impútese al Presupuesto Vigente Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.2.201 - Fuente 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-995-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

ADM. HIDROLOGICA DEL TOMAICÓ
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01907-0011775-2

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:
“AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED TELEMÉTRICA DEL SISTEMA DE PREDICCIÓN HIDROLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 208.996.505,04

(Mes Base - SEPTIEMBRE DE 2022)

PLAZO DE OBRA: 40 (cuarenta) meses

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00**
- Garantía de la propuesta: **\$ 1% del Presupuesto Oficial**
- Inscripción: Los oferentes deberán estar debidamente inscriptos y habilitados en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, con anterioridad a la fecha de adjudicación, en el Rubro: Servicios Técnicos y Profesionales.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 26 de Enero de 2023
- Hora: 10:00 hs.
- Lugar: en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Sede Costanera – sito en calle Av. Almirante Brown N° 4751 - Localidad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.